



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°156-2025
(4 de junio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, por lo cual se hace necesario investir a un Secretario General Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, hasta el retorno del titular del cargo por motivos de salud, por lo que se ha considerado designar al **Teniente Manuel José Bennett Muñoz**, con cédula de identidad personal No. 8-271-809, para que ejerza el cargo a partir del 4 de junio.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Teniente Manuel José Bennett Muñoz**, con cédula de identidad Personal N°8-271-809, como **SECRETARIO GENERAL ENCARGADO** para que ejerza el cargo a partir del 4 de junio de 2025, hasta el retorno del titular del cargo.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

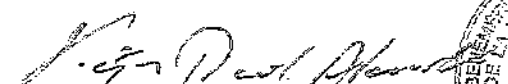
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 4 de junio de 2025 dejando sin efecto la Orden General DG-BCBRP-N°154-2025 del 2 de junio de 2025.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°161-2025

(13 de junio de 2025)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16-A, de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, modificada mediante la Ley 394 de 30 de agosto de 2023, faculta al Director General del BCBRP, para delegar el ejercicio de funciones en los Directores Nacionales o en otros servidores públicos de la Institución.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, entre las funciones del Sub Director General, está la de reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos adquiridos a Nivel Internacional por el Coronel VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS, Director General, se hace necesario designar al Coronel GONZALO CHAN GIL, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el lunes 16 hasta el jueves 19 de junio de 2025.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel GONZALO CHAN GIL, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el lunes 16 hasta el jueves 19 de junio de 2025.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de junio de 2025.

Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General

VRAV/SEGA/ma

16/6/25
9:00 AM



Handwritten signature and stamp of the Director General Encargado, Gonzalo Chan Gil.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°162-2025

(16 de junio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS Y VISADO DE PROYECTOS, (VENTANILLA ÚNICA-DINASEPI)"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al **Jefe Encargado de la Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos, (Ventanilla Única-DINASEPI)**, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al Cabo Primero Jonathan Genaro Rodríguez Cedeño, con cédula de identidad personal No. 8-854-1951, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Cabo Primero Jonathan Genaro Rodríguez Cedeño, con cédula de identidad personal No. 8-854-1951, COMO JEFE ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS Y VISADO DE PROYECTOS (VENTANILLA ÚNICA-DINASEPI).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N°10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025.

RECIBIDO
JOH2
19/6/25
9:36

GCHG/SECA/ma

Coronel

GONZALO CHAN GIL
Director General Encargado





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°163-2025

(16 de junio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA AGENCIA DE PANAMÁ PACÍFICO, (DINASEPI)"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al *Jefe Encargado de la Agencia de Panamá Pacífico (DINASEPI)*, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al Subteniente Franklin De Jesús De Gracia Campos, con cédula de identidad personal No. 8-889-914, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Subteniente Franklin De Jesús De Gracia Campos, con cédula de identidad personal No. 8-889-914, COMO JEFE ENCARGADO DE LA AGENCIA DE PANAMÁ PACÍFICO (DINASEPI).

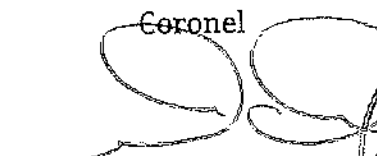
SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N°10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

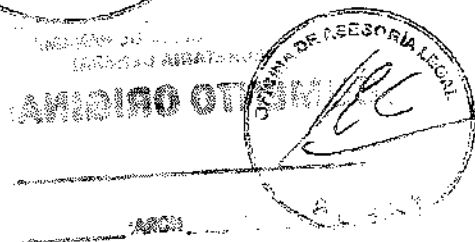
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025.

Coronel

GONZALO CHAN GIL
Director General Encargado



GCHG/SECA/ma





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 167-2025

(23 de junio de 2025)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE REGIONAL ENCARGADO DE DINASEPI
ZONA REGIONAL COCLÉ"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Capitán Elsie Hernández, encargada del cargo, se encuentra en periodo de vacaciones del 16 de julio al 14 de agosto de 2025, por lo que se hace necesario designar a una persona encargada de este despacho, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Capitán Alonzo Fernández**, con cédula de identidad personal N°2-140-829, para que ejerza el mismo en calidad de encargado hasta el retorno de la titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **CAPITÁN ALONZO FERNÁNDEZ**, con cédula de identidad personal No. 2-140-829, **COMO JEFE REGIONAL ENCARGADO DE DINASEPI, ZONA REGIONAL DE COCLÉ**, hasta el retorno de la titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

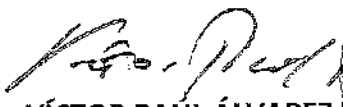
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

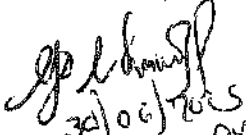
Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



VRAV/SECA/ma


30/06/2025
3:35 PM



#51313



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°168-2025

(23 de junio de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Jefe Encargado de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Coronel Gonzalo Augusto Chan Gil**, con cédula de identidad personal No. 6-58-343

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel Gonzalo Augusto Chan Gil, con cédula de identidad personal No. 6-58-343, COMO JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencia, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2025.

Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General



VRAV/SECA/ma





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°174-2025
(30 de junio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE Y SUBJEFE ENCARGADOS DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE (DOEXBURE) DE LA ZONA REGIONAL PANAMA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Circular BCBRP-DG-DNOEXBURE-NSI-N°011-2025, con fecha del 10 de junio y Nota N°BCBRP-C-184-25, fechada 2 de junio de 2025, ambas con Visto Bueno del Coronel Víctor Raúl Álvarez Villalobos, Directo General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá; la Comandancia, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Jefe y Subjefe Encargados de Operaciones de la Dirección de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE) de la Zona Regional Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo, Como Jefe Encargado de Operaciones al Mayor Humberto Morán González, con cédula de identidad personal No.8-501-248 y a Yabeth Ernesto Pérez Ortega con cédula de identidad personal 8-749-323, Como Subjefe Encargado de Operaciones de la Zona Regional de Panamá, los mismos se han desempeñado en la Institución, con Disciplina, Honor y Abnegación..

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al MAYOR HUMBERTO MORÁN GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal N°8-501-248, como JEFE ENCARGADO y a YABETH ERNESTO PÉREZ ORTEGA como SUBJEFE ENCARGADO de Operaciones de la Dirección de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE) de la Zona Regional Panamá, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025.

Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

VRAV/SECA/ma

